

# REVALOR®-G

Reg. SAGARPA Q-0273-211

## USO VETERINARIO

**Su venta requiere receta médica cuantificada**

## IMPLANTE PARA INICIAR BOVINOS DE ENGORDA EN CORRAL Y PASTOREO

### DESCRIPCIÓN:

**REVALOR® G** es una asociación de dos ingredientes activos sinérgicos, el acetato de trenbolona y el 17β estradiol; ambos son agentes promotores del crecimiento que responden a los criterios propuestos por la FAO y la OMS.

La presentación de la asociación en forma de implante, permite una liberación lenta y sostenida, que asegura su acción por un periodo hasta de 140 días.

### COMPOSICIÓN:

Acetato de trenbolona ..... 40 mg  
17 β estradiol ..... 8 mg  
Excipiente c.b.p. un implante con 2 comprimidos.

### INDICACIONES:

**Revalor® G** es un implante promotor del crecimiento para iniciar bovinos de engorda en corral y pastoreo, con duración de 120 a 140 días. Aumenta la ganancia diaria de peso, Mejora la conversión alimenticia, Reduce el periodo de engorda y Mejora la conformación del ganado



### Advertencias:

- Este producto no deberá ser utilizado en animales destinados a la reproducción.
- **Revalor® G** no deja residuos, por lo que no requiere tiempo de retiro antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano.
- Consérvese a temperatura ambiente (menos de 25°C).

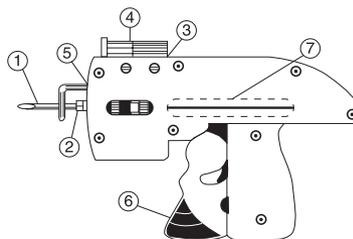
### INSTRUCCIONES:

1. No retire la tapa de plástico de la cabeza del cargador.
2. Coloque el cargador en la entrada de la pistola implantadora, con la tapa de plástico hacia adelante, como se indica en el dibujo.
3. Empuje ligeramente el cargador hacia abajo, hasta que éste quede en posición de disparar la primera dosis.
4. Ahora la pistola está lista para utilizarse.
5. El animal deberá ser inmovilizado, ya sea en una prensa, manga o embudo.
6. Una vez inmovilizado el animal, verifique que la oreja del animal esté limpia, de lo contrario limpie, desinfecte y seque perfectamente la zona de aplicación. Sujete la oreja firmemente e inserte el trocar en el tejido subcutáneo del tercio medio de la cara posterior de la oreja.
7. Una vez introducido el trocar, accione suave y completamente el gatillo de la pistola implantadora. Una vez realizada la implantación, verifique que la dosis completa haya sido depositada y presione firmemente el orificio de la oreja por el que penetra el trocar.

8. Antes de la siguiente aplicación verifique que la dosis correspondiente se encuentre lista para ser aplicada.
9. Siempre desinfecte el trocar antes de cada aplicación con una solución germicida, procurando que no penetre el líquido al interior del trocar.
10. Cuando todos los implantes de un cargador hayan sido administrados, el cargador vacío saldrá por la parte inferior de la pistola implantadora, debiéndose reemplazar con un nuevo cargador y repetir todas las indicaciones desde el paso No.1

### ESQUEMA DE LA PISTOLA IMPLANTADORA Y EL CARGADOR DE IMPLANTES

1. Trocar
2. Sistema de fijación del trocar
3. Entrada del cargador
4. Cargador
5. Escudo retráctil
6. Gatillo
7. Embolo



193351 R1

### INSTRUCCIONES IMPORTANTES PARA LA APLICACIÓN DEL IMPLANTE (VER DIBUJOS)

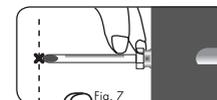
#### ETAPA 1

Posición en la que se debe sujetar la oreja del bovino al momento de la implantación

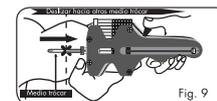
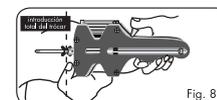


#### ETAPA 2

El lugar correcto para la aplicación del implante es el tejido subcutáneo en el tercio medio de la cara posterior de la oreja (fig. No. 7)



Introducción y retracción del trocar (fig. No. 8 y No. 9)



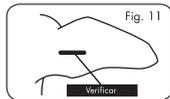
### ETAPA 3

Accionar el disparador del implantador cuando el trocar esté a la mitad. Acabar de presionar por adelante el émbolo con el dedo pulgar para estar seguro que la dosis completa está colocada (Fig. No. 10)



### ETAPA 4

Verificar que la totalidad de los comprimidos queden alineados y depositados en el interior de la oreja (Fig. No 11)



### CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO

ELABORADO POR:

**Intervet International, GesmbH.**  
Siemensstrasse 105. A-1210 Wien-  
Florisdorf, Austria.

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:

**Intervet México S.A. de C.V.**  
Av. San Jerónimo No. 369, Colonia La  
Otra Banda, C.P. 01090, Delegación  
Álvaro Obregón, Ciudad de México  
**CP.52600 Edo. de México.**  
Tel. 01 (713) 13 50 300  
[www.msd-salud-animal.com.mx](http://www.msd-salud-animal.com.mx)

